

EL PLANETA CUBA Y SU IMPOSIBLE DESARROLLO SOSTENIBLE

Planet Cuba and its impossible sustainable development

Joan del Alcàzar¹
Indira Betancourt²

Recibido: 2 de octubre de 2018

Aprobado: 13 de diciembre de 2018

Resumen: Cuba, más que una isla es un planeta distinto y distante de los demás, cosa que incomprensiblemente se llega a aplaudir desde algunas instancias políticas y académicas. Sorprendentemente, los panegiristas del régimen castrista, que desde la desaparición de la URSS no atiende adecuadamente las necesidades básicas de sus ciudadanos, aplauden cuando éste se niega a introducir cambios de calado en su concepción del país, y se opone –por ejemplo- a conceder autonomía a las entidades locales que, propiciando un desarrollo sostenible, podrían paliar de manera efectiva las graves carencias de todo tipo que sufren los cubanos. Desde el PCC se habla de manera retórica de potenciar el desarrollo local, mientras en la práctica se obstinan en impedir cualquier tipo de descentralización. El régimen, como hace desde 1959, confunde información con propaganda, e impide cualquier iniciativa propia de los actores económicos y sociales que no cuente con la bendición del propio PCC. Eso sí, en sus resoluciones, éste se declara firme partidario del desarrollo local, aunque en sus mismos documentos encontramos las contradicciones que, en lo concreto, impedirán avanzar por esa senda. Veremos si la generación de los nietos de la revolución sigue aceptando esa lógica del sistema mucho tiempo.

Palabras clave: Cuba, Castrismo, PCC, Desarrollo local, Descentralización.

Abstract: Cuba, more than an island is a different planet and distant from the others, something that incomprehensibly comes to applaud from some political and academic instances. Surprisingly, the panegyrists of the Castro regime, which since the disappearance of the USSR does not adequately address the basic needs of its citizens, applaud when it refuses to introduce changes of significance in its conception of the country, and opposes, for example, to grant autonomy to the local entities that, propitiating a sustainable development, could effectively alleviate the serious deficiencies of all kinds suffered by Cubans. From the CPC, the discourse refers to promoting local development, while insisting on inhibiting any type of real decentralization. Since 1959, the regime confuses information with propaganda, and

1 Universitat de València, Valencia, España. Correo electrónico: Joan.M.Alcazar@uv.es

2 Universitat de València, Valencia, España. Correo electrónico: Indira.betancourt@uv.es

prevents any economic and social initiative that does not take into account the blessing of the CPC. Of course, in its resolutions, it declares itself to be a strong supporter of local development, although in its same documents we find the contradictions that, in the concrete, will impede progress along that path. We will see if the generation of the grandchildren of the revolution continues to accept this logic of the system for a long time.

Keywords: Cuba, Castrism, CPC, Local development, Decentralization.

I. INTRODUCCIÓN

Cuba es un país complejo para el analista que se acerca a él desde las ciencias sociales o desde las ciencias humanas. Podríamos decir que todos lo son, que cada país tiene sus particularidades y sus dificultades, así como sus limitaciones y sus ineficacias; por ejemplo, en la existencia de fuentes primarias como los indicadores estadísticos que –como para la elaboración de este texto– son imprescindibles en nuestro oficio. En muchos sentidos Cuba opera como si fuera un planeta que orbita en un sistema solar distinto al del resto de los países del mundo³.

En aquel país caribeño, sin embargo, se da una realidad que lo singulariza en el terreno desde el que trabajamos en el presente artículo: Cuba es un Estado desde el que se confunde deliberadamente la información con la propaganda. No emanan desde su administración más informaciones que las que autorizan y distribuyen las autoridades, y éstas son siempre, y por definición, limitadas y sesgadas según convenga a los intereses de esas mismas autoridades. Es imposible sustraerse a la idea de que el oficialismo cubano dice lo que mejor considera sin que ello haya de tener alguna correspondencia con la realidad. El diario Granma, órgano oficial del Partido Comunista, por ejemplo, habla sin rubor de la “evidencia de la voluntad política y gubernamental de incrementar los procesos de autogestión del progreso a escala municipal, manifestada en la Conceptualización del Modelo, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Lineamientos aprobados en el 6to. y 7mo. congresos del Partido Comunista de Cuba” (Veloz, 2018). Algo que es materialmente imposible desde la concepción política real –hiper centralista, jerárquica y contraria al surgimiento de cualquier núcleo de poder alternativo al canónico– que sustenta el régimen. Pero Granma lo afirma y quien quiera creer, que crea.

Si éste ya es un hecho en sí mismo grave, todavía hay que añadir otro factor de gran relevancia. Se trata de la existencia de una literatura académica en la que se subvierten principios básicos que son canónicamente consustanciales a las ciencias,

3 Esta metáfora que nos parece muy expresiva de lo que queremos transmitir al lector ya la empleamos en un artículo anterior en esta misma revista. Revisar: Alcàzar, J. y López Rivero, S. (2014).

y en ella se abandona conscientemente la pretensión de objetividad que debe caracterizar nuestras investigaciones. De manera clara y contundente se retuercen los razonamientos, se aventuran hipótesis –o tesis- contra factuales o, incluso, se miente por sintonía con los principios que dice defender el sistema político cubano.

Veamos un ejemplo de esto último. En un artículo reciente de una revista académica, se publica un texto dedicado a Cuba y el desarrollo sostenible en el que se puede leer: “A modo de conclusión, creemos que Cuba, es un país que debemos observar minuciosamente y desarrollar una reflexión respecto a cómo han logrado un progreso admirable del desarrollo humano a pesar del bajo nivel del ingreso per cápita que tienen sus habitantes. Nos muestra que lo significativo es direccionar correctamente (de manera eficiente y eficaz) los recursos y políticas públicas con una perspectiva social y que es la única manera de lograrlo, no a través de una lógica de mercado como ha establecido la lógica capitalista a nivel mundial”⁴.

Este es, en el mejor de los casos, un ejemplo de lo que implica creer en lo que el régimen cubano dice de sí mismo. Veamos qué hay de “progreso admirable del desarrollo humano”. Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1990, Cuba con una valoración de 0.729 se encontraba en el lugar 37 de un total de 130 países. El deterioro por la desaparición del bloque soviético llevó a Cuba al puesto 89 entre 173 países en 1994, el año más crítico. A partir de 1999 comenzó una lenta recuperación, que colocó a la isla en el puesto 50 en el año 2000, con un índice 0.742. En 2005 era de 0.786, y el puesto era el 44; lugar que repitió en 2013, con un IDH de 0.815. En el último informe disponible, el de 2016, Cuba ha descendido al puesto 69, con un IDH de 0.775.

4 El artículo es paradigmático de esos textos que, queriendo ser académicos, resultan absurdos básicamente por dos razones: a) porqué sus autores, en este caso autoras, se identifican plenamente con el objeto de estudio, no hay distancia alguna entre el objeto estudiado y el sujeto que estudia; b) porque no hay contraste alguno de las fuentes: lo que dicen las fuentes con las que sintonizan no es discutido, mientras que lo que resulta contrario a la tesis que se defiende simplemente se anula, se olvida o se niega. Un ejemplo que alcanza cotas difícilmente superables es aquél en el que se habla sobre la libertad en Cuba: “En los rankings dominantes de libertad de prensa, libertad económica y libertad política, Cuba ocupa los últimos puestos. Sin embargo, es importante destacar que existe una falta de indicadores contra-hegemónicos. Todos estos indicadores son de instituciones que difunden la democracia liberal como modelo económico ideal y que responden a una protección de la legitimidad del gobierno socialista [sic]. Por otra parte, podemos encontrar que, en Cuba, el acceso a internet (elemento cada vez más indispensable para las sociedades actuales y globalizadas) es escaso, como resultado de las dificultades de desarrollo tecnológico mediante el intercambio con otros países del mundo por el bloqueo económico impulsado por EEUU desde el triunfo de la revolución socialista en 1959”. Más allá de la difícil sintaxis y de algún error involuntario, este párrafo contiene dos perlas impagables: 1) aquellas mediciones del grado de libertad que sirven para todo el mundo, para Cuba no sirven ¿Por qué? Porque no hay otras que le favorezcan; 2) Seguimos el discurso castrista del bloqueo como causa de todas las cosas malas que pasan en Cuba, sin diferenciar entre bloqueo y embargo. Objetivamente el embargo es cruel e indiscutiblemente perjudica a los ciudadanos, pero no explica los problemas con el acceso a Internet, que tienen su principal razón de ser en el dramático déficit de libertad que sufren los cubanos. El texto que criticamos es Leguá, J., Macamo, E., y Boddenberg, S. (2017): “Cuba y el desarrollo sostenible”, en Valenzuela, E. y Romero, N. Dossier Desarrollo Triangular paradójico en las Américas, Revista Encrucijada Americana Año 9 N°2, pp. 144-157. <http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/a9n2/05-dossier-desarrollo-triangular-paradójico-en-las-americas-Revista-Encrucijada-Americana-ANIO-9-N-2-2017.pdf>

En cualquier caso, Cuba está todavía muy lejos del lugar 32 que ocupaba en 1980⁵. No, no hay progreso alguno en la Cuba actual, antes al contrario⁶.

Si hacemos un esbozo de balance, breve por supuesto, podemos afirmar que, medio siglo después de aquella victoria de los barbudos de la Sierra Maestra, una parte de su dirigencia ha muerto y los que quedan son ancianos que dan muestras de no estar entendiendo cómo ha cambiado el mundo, -y a qué velocidad-, desde que ellos tomaron el poder en la pequeña isla caribeña. Muerto el gran líder, fue substituido por su hermano Raúl hasta fecha reciente, cuando éste ha pasado a un segundo plano y ha cedido la dirección del gobierno a Miguel Díaz-Canel, un "hijo de la revolución" de probada fidelidad a los padres.

Raúl Castro, sin el carisma de su hermano Fidel, ha dado en distintas ocasiones muestras de un realismo inusual en la dirigencia cubana. Por ejemplo, el 26 de julio de 2009, desde una autenticidad tan descarnada como inconsecuente, el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) reconocía que, pese a ser un país agrícola, la tierra no produce lo suficiente por lo que se ven obligados a importar buena parte de los alimentos que consumen⁷.

Aun hoy en día, a estas alturas del siglo XXI, puede decirse que el régimen instaurado por aquellos jóvenes revolucionarios en la década de los sesenta del siglo XX ha fracasado en la consecución de sus objetivos (Pérez-Stable, 1998). El socialismo cubano no ha conseguido ni siquiera que sus ciudadanos gocen de una alimentación razonable.

5 El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <http://www.datosmacro.com/idh/cuba>. El IDH no es un indicador suficiente para medir el nivel de desarrollo de un país, así que lo utilizamos como aproximación. Para una valoración más ajustada deberíamos atender al Índice de Desigualdad de Género y al Índice de Pobreza Multidimensional. Además, el IDH tampoco refleja la participación política. No obstante, información como la que hemos dado y otras relativas a los indicadores de género y de pobreza se pueden obtener en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf

6 Es verdad que también existe una literatura anticastrista que miente, violenta y difama en beneficio de lo que podemos denominar el anti castrismo, pero esos textos no nos interesan y no los utilizamos. Es por ello que en nuestro trabajo nos servimos de fuentes oficiales o, en el peor de los casos, de aquellas que -publicadas en medios académicos- merecen tal consideración.

Hemos escrito antes sobre este tema, y retomamos aquí algunas de las ideas centrales. La literalidad de la cita del máximo dirigente cubano nos autoriza a exigir que se utilicen adecuadamente las palabras: es embargo, no bloqueo lo que Cuba padece. Sobre las importaciones, cuantificadas en más de mil millones de euros anuales, revisar: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=16881>

7 Hemos escrito antes sobre este tema, y retomamos aquí algunas de las ideas centrales. La literalidad de la cita del máximo dirigente cubano nos autoriza a exigir que se utilicen adecuadamente las palabras: es embargo, no bloqueo lo que Cuba padece. Sobre las importaciones, cuantificadas en más de mil millones de euros anuales, revisar: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=16881>

De las previsiones exultantes de los sesenta, se pasó al discurso de Raúl Castro en 2009. En 1961, Fidel Castro decía: “Es en la agricultura donde están nuestras posibilidades inmediatas, es en la agricultura donde los frutos se van a ver más pronto”. En un documental oficialista, en concreto el Noticiero de ICAIC de aquellos años, la voz en off dice:

El Comandante F. Castro lee las conclusiones que resolverán el abastecimiento pleno de carne antes de fines de año para la capital, y en febrero del año entrante en todos los mercados. A partir de enero de 1962, el abastecimiento de viandas superará todas las necesidades del mercado. En junio del propio año, la producción de pesca alcanzará las necesidades del consumo, y en enero del 63 se dará solución definitiva al problema de las grasas. No es una promesa. Es un compromiso del gobierno revolucionario con la patria en la seguridad de cumplir las metas de la producción trazadas en las fechas señaladas. (Vega, 2008).

Casi medio siglo después, en 2009, Raúl Castro decía:

“El 26 de julio de 2007, en Camagüey, me refería a la imperiosa necesidad de volvernos hacia la tierra, hacerla producir más. Entonces casi la mitad de la tierra cultivable estaba ociosa, o deficientemente explotada. Avanza a ritmo satisfactorio la entrega de tierras en usufructo, aunque persisten insuficiencias en unos municipios más que en otros. Es un tema de seguridad nacional: producir los productos que se dan en este país, y que nos gastamos cientos y miles de millones de dólares, y no exagero, trayéndolos de otros países. No podemos sentirnos tranquilos mientras exista una sola hectárea de tierra sin empleo útil.” (Vega, 2008).

A continuación, el dirigente endureció el tono y afirmó:

No es cuestión de gritar Patria o Muerte, abajo el imperialismo, el bloqueo nos golpea y la tierra ahí, esperando por nuestro sudor. Puedo asegurarles que en la mayoría de los pueblos sobra tierra y de buena calidad, pegada a nuestros patios, que no se utiliza. Y por ahí es por donde se está haciendo un plan para avanzar. (Alcázar, 2015, p.47).

Nada se dice de las felices previsiones de los años sesenta, que recordadas ahora resultan hirientes. Han pasado décadas desde entonces, y “se está haciendo un plan”, decía el Presidente Castro. Nadie se rio o protestó. Es más, los aplausos fueron vehementes y entusiastas cuando dijo que hay que trabajar más. Cincuenta años de revolución, con la tierra improductiva y con la despensa vacía, y ahora se está pensando en un nuevo plan. Que pasa, claro está, por la distribución de tierras, como si esa fuera la solución mágica. No se habla de dotar a los municipios de herramientas

políticas que auspicien el desarrollo de sus localidades, ni de formación agrícola a la ciudadanía, ni de simientes, ni de productos químicos, ni de financiación, ni de infraestructuras de transporte, ni de redes de comercialización, ni de exportación. Solo se habla, cincuenta años después, de hacer un nuevo plan de reparto de tierras y de sudor (Alcàzar, 2015).

II. PARECIERA QUE EL TIEMPO SE DETUVO EN CUBA.

Hace unos meses recibimos [Joan del Alcàzar] un correo desde un diario digital argentino, Infobae.com, pidiéndonos respuestas a un cuestionario sobre lo que llaman elecciones municipales en Cuba, del domingo 26 de noviembre de 2017. Ignoramos si hay expertos en elecciones cubanas, pero no nos contamos entre ellos desde luego. No obstante, como el cuestionario era amplio y no se ceñía a la cita electoral, respondimos con gusto. Precisamente con un título parecido al de este apartado publicamos un texto breve, de tipo ensayístico, que transcribimos en parte a continuación.

Antes de responder al cuestionario visité la web del diario oficial Granma, la del diario opositor que dirige desde el interior de la isla Yoani Sánchez –14ymedio.com–, y también el portal de noticias Cibercuba, que se edita desde Estados Unidos. Como casi siempre que nos acercamos a la actualidad interna de Cuba, la realidad supera a la ficción.

Descubrimos que el 25 de noviembre se había cumplido el primer aniversario de la muerte de Fidel Castro y la efeméride aparecía reflejada en los tres medios consultados, con diferente énfasis, claro está. En el Granma, órgano oficial del PCC, el recuerdo al líder desaparecido lo inundaba todo, literalmente. No nos causó sorpresa, sin embargo, que la referencia a la cita electoral municipal fuera apenas testimonial. En 14ymedio.com la realidad informativa era muy distinta en cuanto al dirigente muerto y similar por lo que hacía a elecciones. Cibercuba, por su parte, ignoraba la cita en las urnas, pero ofrecía dos perlas sobre el aniversario de la muerte de Castro. Una es la noticia de una comparecencia de Francois Hollande en Madagascar, con motivo de una cumbre francófona, con un titular impactante: “Presidente de Francia envía al pueblo cubano sus condolencias por la muerte de Fidel” (Cibercuba, s/f). Un pequeño detalle se escapó al redactor de la noticia: Hollande ya no era presidente; era Emmanuel Macron quien en ese entonces ocupaba el Eliseo.

La otra perla informativa de Cibercuba es un vídeo en el que unos niños, pertenecientes a la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), plataforma oficialista que agrupa a los estudiantes desde la enseñanza primaria, declaman el poema Canción a Fidel de la poetisa Carilda Oliver Labra. El titular de la noticia es: Pioneros cubanos recitan

"Canción a Fidel", el "novio de todas las niñas que tienen el sueño recto" (Cibercuba, s/f). Efectivamente, el poema es en sí mismo surrealista, todavía más recitado por niños de diez u once años:

Ese Fidel insurrecto / respetado por las niñas, / novio de todas las niñas / que tienen el sueño recto / (...) Gracias por ser de verdad, / gracias por hacemos hombres, / gracias por cuidar los nombres / que tiene la libertad/ Gracias por tu dignidad, / gracias por tu rifle fiel, / por tu pluma y tu papel, / por tu ingle de varón. / Gracias por tu corazón, / ¡Gracias por todo, Fidel! (Cibercuba, s/f).

Uno de los muchos homenajes, incontables, que aparecen en el Granma es una canción, con el vídeo de la grabación con diversos cantantes, jóvenes todos ellos. El título es bien expresivo: "Cabalgando con Fidel" (Granma, 2017) , y el subtítulo de la noticia, también: "El pueblo cubano continúa el rumbo marcado por su guía" (Granma, 2017). Destaquemos una de las estrofas, cantada por una muchacha de preciosa voz: "Hoy no quiero decirte comandante / ni barbudo ni gigante / todo lo que sé de ti / Hoy quiero gritarte, padre mío / no te sueltes de mi mano / aún no se andar bien sin ti" (Granma, 2017).

Pareciera que en Cuba el tiempo se detuvo. Pero seguramente no es exactamente así, sino simplemente lo que ocurre es que resulta más fácil hablar y recordar el pasado que abordar los problemas y la realidad del presente.

Por ello, cuando el periodista argentino preguntaba si, en mi opinión [Joan del Alcázar], las elecciones de aquel domingo marcarían el inicio del proceso de sucesión de Raúl Castro, mi respuesta fue extensa. Hablar de elecciones en Cuba es algo que conduce a error, porque éstas no responden en absoluto a lo que en Occidente entendemos por comicios democráticos. Los ciudadanos eligen entre una oferta limitada de candidatos que ya forman parte del sistema castrista. No se diferencian por ofrecer propuestas distintas, ni defienden algo que se parezca a un programa político y, en última instancia, todos los que finalmente accedan a los cargos habrán de ser miembros del mismo partido, el PCC. Por lo tanto, hablar de elecciones en Cuba exige usar muchas comillas.

Constituyen, en realidad, el procedimiento del régimen castrista para renovar parcialmente a sus cuadros dirigentes en los distintos niveles. Raúl Castro y el PCC, junto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR, buscaban un relevo suave y seguro para la gerontocracia dirigente que nada cambie. El actual mandatario –decía yo a Infobae– es un anciano, como en general buena parte de la dirección política del país. La mayoría de los dirigentes están más allá de los ochenta años. Los motivos, pues, son simple y puramente biológicos. ¿Criterio para elegir al sucesor? Uno fundamental,

que sea de probada fidelidad castrista, y que no tenga veleidades reformistas más allá de las que permitan mantener el régimen en pie contra viento y marea.

La última de las preguntas del cuestionario me resultó la más amarga de responder: ¿Qué podría cambiar en Cuba tras la salida de Raúl Castro del poder? Contesté lo siguiente: Soy extremadamente pesimista respecto a la evolución de Cuba en los próximos años. Con Obama en la Casa Blanca hubo un tiempo de esperanza, pero tras la llegada de Trump aquella se desvaneció en la niebla. El régimen cubano fracasó socialmente hace más de un cuarto de siglo. Concretamente desde que cayó la URSS, su socio y amigo generoso. El socialismo cubano no provee a la mayoría de sus ciudadanos ni siquiera de la alimentación básica y necesaria; los servicios educativos y sanitarios, que décadas atrás dieron merecida fama al régimen, padecen los drásticos recortes presupuestarios, así como carencias de todo tipo que se arrastran desde finales de los años ochenta; además, en el mundo interconectado en el que vivimos, los cubanos –particularmente los profesionales, los estudiantes y la juventud en general– carecen no solo de las libertades fundamentales, sino también de algo tan imprescindible en nuestra época como el acceso a Internet, limitación que los margina del mundo global y que lastra, también, la capacidad formativa en sus escuelas y sus universidades. La llamada generación de “los nietos de la revolución” está hastiada y desesperada por su falta de futuro, por eso buena parte de los que –por uno u otro motivo, por una u otra vía– consiguen salir del país hacen lo imposible por no volver. Son ellos, creo, quienes con más fuerza expresan ese pesimismo existencial del que me hago eco.

La entrevista con el medio argentino acababa de forma lapidaria: “Verdaderamente, viendo y leyendo lo publicado con motivo del aniversario de la muerte de Fidel Castro, parece que en Cuba el reloj está absolutamente parado” (Alcázar, 2017).

III. LA GENERACIÓN DE LOS HIJOS EN EL PODER, PERO LA DE LOS NIETOS AL MARGEN⁸

Tras el relevo de Raúl Castro ha asumido la presidencia Miguel Díaz-Canel. Con este recambio es muy probable que solo la generación de los nietos sea capaz de poner de nuevo en marcha la máquina del tiempo en Cuba.

Según el diario Granma, el nuevo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, explicó en su discurso de toma de posesión “las posturas de continuidad del gobierno que encabezará, en especial en cuanto a la relación con el pueblo, las relaciones internacionales y el liderazgo del Partido, al frente del cual continúa el General de Ejército Raúl Castro Ruz” (Redacción Digital, 2018).

8 Tras la toma del nuevo presidente, publicamos un artículo muy breve, a modo de ensayo, sobre esta temática. Revisar: Alcázar, J. (2018).

En su alocución, el nuevo presidente se decantó por la retórica propia del régimen, una práctica en la que la propaganda siempre ha primado sobre el análisis razonable. Solo los hermanos Castro se han permitido alguna valoración crítica en contadas ocasiones, pero en cualquier caso nunca incluyeron reflexión alguna relativa a errores o insuficiencias propias, sino que los déficits siempre fueron o de otros o difusamente colectivos.

No lo va a tener nada fácil el flamante dirigente que acaba de hacerse con el timón de Cuba, que en su primer discurso aseguró que Raúl Castro “sigue siendo el referente para la causa revolucionaria, enseñando y siempre presto a enfrentar al imperialismo, como el primero, con su fusil a la hora del combate” (Redacción Digital, 2018).

Díaz-Canel no hizo la revolución, forma parte –como decimos– de la generación de los hijos de ésta, y es previsible que sus problemas vengan con la generación que le sigue, la de los nietos de la revolución. Son fundamentalmente estos, y también cierto tipo de profesionales cualificados, los que hacen lo posible y lo imposible por abandonar el país, por emigrar a dónde y cómo sea. No son pocos los que aprovechan cualquier oportunidad para abandonar la isla. Desde los matrimonios de conveniencia a la desertión de muchos de quienes han salido al extranjero en misión oficial. Dejar de mantenerles la proa a todos ellos, a los que el régimen considera simples traidores y como tal los trata, sería una primera rectificación a realizar por el nuevo mandatario sí, de verdad, deseara abrir un tiempo nuevo.

No obstante, caben serias dudas sobre las novedades esperables. En su toma de posesión, Miguel Díaz-Canel afirmó, según recoge Granma:

Aquí no hay espacio para una transición que desconozca o destruya la obra de la Revolución”. Además, añadió: “A quienes por ignorancia o mala fe dudan de nuestro compromiso, debemos decirles que la Revolución sigue y seguirá, [pues] el mundo ha recibido el mensaje equivocado de que la revolución termina con sus guerrilleros. (Redacción Digital, 2018).

Si lo que queda de aquella revolución que tantas ilusiones despertó en la década de los sesenta no se modifica sustancialmente, solo aguantará a base de represión y todavía más sacrificios de los cubanos del interior. Tras la desaparición de la Unión Soviética, los guerrilleros decretaron el durísimo Período Especial en Tiempo de Paz, y sus hijos o lo aceptaron con mayor o menor entusiasmo, o huyeron por donde pudieron. Hoy en día, casi sesenta años después, es impensable que los nietos de aquella revolución de los barbudos con uniforme verde olivo sigan comulgando indefinidamente con un régimen que hace mucho dejó de cumplir con las expectativas que había generado.

Pese a todo lo expuesto, más allá de las singularidades, más allá de sus fracasos y sus insuficiencias, el régimen se mantiene en el interior y todavía goza de una cierta

aureola reconocida desde el exterior, la de ser un país pequeño y valeroso que resiste con dignidad el acoso de la gran potencia imperialista. Lo cierto es que si el régimen cubano resiste es, a nuestro juicio, por cinco razones: a) El control férreo, propio del sistema, que impide casi cualquier posibilidad de disidencia interna efectiva; b) El intercambio netamente favorable que mantiene con la República Bolivariana de Venezuela y los ingresos por el envío de personal sanitario a diversos países, entre ellos Brasil; c) La colaboración inestimable de Washington que, por razones de política interna, sigue manteniendo un embargo tan injusto y tan anacrónico que, en última y paradójica instancia, justifica el discurso de resistencia a ultranza del régimen castrista; d) En América Latina, el régimen sigue contando con el sello de antiimperialista canónico, y eso le genera cuanto menos respeto; y, e) La solidaridad entre las familias cubanas, las de dentro y las de fuera. Cuando aludimos a las de dentro del país hacemos referencia a los constantes apoyos que se brindan los miembros de las familias para sobrevivir día tras día⁹; mientras que cuando nos referimos a los de fuera aludimos a los cubanos del exilio y la emigración¹⁰, que envían remesas de dinero a la familia del interior que constituyen el principal pilar de resistencia y supervivencia de miles de cubanos¹¹.

Es evidente que fuera de la isla no se conoce la realidad de la vida en Cuba. Ni la realidad económica ni la vulneración permanente de los Derechos Humanos básicos. El régimen ha conseguido que muchos lo valoren desde el exterior más por lo que el propio sistema dice ser, antes de por lo que realmente es. Un éxito que no se les puede negar.

En la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en 2014 en La Habana, el único punto de gran consenso entre los miembros

9 Sobrevivir significa encarar las necesidades de comer todos los días, algo que sólo es posible gracias al concepto tan amplio que se maneja de familia, en el que se incluyen padres, tíos, primos, hermanos, abuelos, sobrinos. Una concepción de la familia en la que no se deja fuera a nadie, y a través de la cual se conforma una amplia red en la que todos se apoyan en lo que pueden.

10 De otra parte y con una relevancia extraordinaria, encontramos a miles de ciudadanos exiliados o emigrados a la búsqueda de oportunidades de una vida digna para ellos y para su familia. De ellos, especialmente de los exiliados, de la "lacrada social y los vende patria" como los denigra el régimen, también se beneficia éste. De esos que considera no gratos en su propia tierra y a los que pisotea sus Derechos Humanos. Éste beneficio se evidencia no sólo a través de las remesas familiares, sino también a través de la imagen de modernidad que traslucen las familias de aquellos que se encuentran fuera del país. No están harapientos, no pasan hambre, visten dignamente y por sí fuera poco son el núcleo central a través del cual se activa la red de ayuda familiar que se extiende a todos sus miembros.

11 Esta imagen confunde a muchos visitantes de la isla. Ellos observan varias Cuba en el país. Es fácil que el visitante crea ver a una "clase media emergente" que, pese a las apariencias, nada tiene que ver con lo que se conoce como clase media en el resto del mundo. Se trata, más bien, de una clase media que tiene "fe", es decir, "familia en el extranjero". Los visitantes poco avezados hablarán después de los llamados "nuevos ricos", cuyo origen y sostén son los pequeños negocios puestos en marcha con el capital que proviene de las remesas familiares, o son los negocios ilícitos. Esos mismos visitantes no dan crédito a los fuertes contrastes de Cuba: un evidente buen pasar y una dura miseria en casas de una misma calle. La isla adopta cada vez más los duros contrastes de opulencia y miseria que se observan en Latinoamérica.

de la comunidad -pese a su distinta adscripción ideológica- fue su oposición a las políticas de Washington que tratan de aislar y castigar a Cuba, y que son vistas como injustas, anacrónicas e improductivas. En toda la región, Cuba es tratada como un país normal, precisamente porque los Estados Unidos lo trata como a un paria.

La torpeza (y la injusticia) estadounidense en cuanto al embargo, que perjudica más a las capas sociales más frágiles que al régimen (al que proporciona dosis de legitimidad), solo puede ser explicada en la medida en que Washington está preocupado por Cuba exclusivamente en tanto que problema interno por los efectos fundamentalmente electorales en el estado de La Florida. Es imposible, pues, no condenar esa agresión de los Estados Unidos. No obstante, ello no debiera ser obstáculo para comprender cuánto de obsoleto, inviable e injusto es el sistema político cubano para su población en general (Alcázar, 2015).

IV. EL PROBLEMA DEL DESARROLLO EN EL PLANETA CUBA.

Lo primero que debemos hacer como introducción a este apartado es recordar algunas de las ideas centrales que Joan Noguera plasmó en el prólogo a un libro nuestro [de Indira Betancourt (2018)]: El desarrollo local, tal y como se entiende desde cualquiera de los enfoques teóricos que confluyen bajo esta denominación -sentencia el profesor- es imposible en la práctica por la naturaleza del régimen cubano, un sistema político fuertemente autoritario y centralizado, con un desarrollo de competencias hacia las regiones y localidades muy débil, y en el que todas las decisiones deben pasar por el visto bueno de los comités locales, de zona, regionales, etc., del régimen.

Por si eso fuera poco -añade Noguera- no existe una verdadera autonomía local en la que autoridades y representantes de los grupos de interés de un territorio puedan establecer directrices de desarrollo, por propia iniciativa; ni existe un compromiso de cooperación para la determinación de la situación actual (análisis + diagnóstico); ni encontramos una definición detallada del modelo de territorio y sociedad que desean alcanzar de cara al futuro (visión estratégica); ni se arbitran las medidas necesarias para alcanzarlo¹².

12 Análisis que sí podemos encontrar en textos de investigadores relevantes del Instituto de Desarrollo Local de la Universitat de València, como por ejemplo: [1] Noguera, J. (2009): "Pensamiento y planificación estratégica. Definición e implementación de estrategias de desarrollo" en Gestión y promoción del desarrollo local, (Noguera, J., Pitarch, M.D. y Esparcia, J. (eds.), Valencia, Publicacions de la Universitat de València; [2] Noguera, J. (2015): "Metodologías de intervención para un desarrollo sostenible: concertación y planificación" en Nueve estudios hispano-cubanos sobre desarrollo; [3] Noguera, J. y Ferrer, V. (2008): "Análisis de políticas con impacto en la perifericidad espacial y no espacial" en Nuevos factores de desarrollo territorial (Noguera, J. y Esparcia, J. (eds.), Valencia, Publicacions de la Universitat de València; [4] Noguera, J., Ferrer, V. y Esparcia, J. (2008): "Los nuevos factores de desarrollo territorial en la áreas de estudio. Región A: L'Alcoia-Foia de Castalla" en Nuevos factores de desarrollo territorial (Noguera, J., y Esparcia, J. (eds.), Valencia, Publicacions de la Universitat de València; [5] Noguera, J., y Esparcia, J. (2008): "Aspectos metodológicos: estructura de la investigación" en Nuevos factores de desarrollo territorial (Noguera, J., y Esparcia, J. (eds.), Valencia, Publicacions de la Universitat de València; [6] Romero, J. y Boix, A. (eds.) (2015): Democracia desde abajo. Nueva agenda para el gobierno local. Valencia, Publicacions de la Universitat de València; [7] Romero, J. (2015): "Democracia, políticas públicas y gobierno local ante el nuevo ciclo político" en Democracia desde abajo. Nueva agenda para el gobierno local (Romero, J. y Boix, A. (eds.) (2015). Valencia, Publicacions de la Universitat de València; entre otros.

Es por todo lo anterior que pueden establecerse cuantos diálogos y discusiones deseemos sobre qué es lo que se realiza en Cuba bajo la denominación de “Desarrollo Local”, pero sin duda no se trata de procesos de “desarrollo local” de acuerdo con lo que establece el paradigma, sino, en el mejor de los casos, de iniciativas controladas (y en muchos casos impulsadas) desde el poder central, que toman la forma de procesos de desarrollo local. No obstante, cuando esas mismas iniciativas se observan de cerca y se analizan con detalle revelan –como podremos comprobar más adelante– la ausencia de la mayoría de los atributos necesarios para considerar que ese proceso se ajusta a lo que llamamos “Desarrollo Local”: libertad en la acción, autonomía con respecto a las indicaciones (o imposiciones) de las autoridades de rango superior; experiencias basadas en la voluntad de construir un proyecto colectivo por parte de los principales actores locales, que siguen una metodología previamente establecida en la que una de sus más marcadas características es la construcción de “espacios institucionales neutrales”, en los que todos los participantes pueden expresarse con la misma libertad, y su opinión cuenta tanto como la de cualquier otro de los presentes, sea cual sea el rango que ocupe. Además, las decisiones se toman, en última instancia, por consenso, tras el correspondiente debate y análisis, y sin necesidad de recurrir a votaciones más que en los pocos casos en los que no se alcanza un consenso verdadero. Claro está, el consenso no se impone, nace de la libre discusión de ideas y propuestas (Noguera, 2018).

Un objetivo fundacional del régimen castrista ha sido degradar al máximo la realidad de la Cuba previa a la Revolución [recuérdese la tesis del burdel en manos de los estadounidenses], para hacer aparecer los avances que en materia social y educacional consiguió el nuevo gobierno surgido de la Sierra Maestra [que ni se pueden ni se deben ocultar] como mucho más heroicos y trascendentales de lo que realmente fueron. Hay que reconocer, desde luego, que la maquinaria propagandística del castrismo tuvo un enorme éxito, y todavía son muchos hoy día quienes creen a pies juntillas que Cuba no era hasta 1959 más que una colonia prostituida por los Estados Unidos de América.

Es por todo ello que para desmentir esa imagen falseada bastaría sólo recordar algunos datos que demuestran que la mayor de las Antillas, independientemente de la miseria y la desigualdad en la que se encontraban amplios sectores de su población –la más desfavorecida–, se ubicaba a la altura de 1959 en los primeros lugares de países latinoamericanos en cuanto a desarrollo y adelantos tecnológicos (recogidos en la tabla 1. Algunos de los Adelantos tecnológicos socio-económicos de Cuba antes de 1959. En el año 1953 –en cuanto a la renta per cápita– Cuba se ubicaba por delante de países actualmente desarrollados, en su mayoría euroasiáticos¹³.

13 Análisis comparativo del ingreso nacional per cápita de Cuba frente a siete países euroasiáticos y México en 1953. Países con Ingreso per cápita inferior Cuba (en 1953, en dólares): Cuba 325, Italia 307, Austria, 290, España 242, Portugal 220, Turquía 221, México 200, Yugoslavia 200, Japón 197 (Kindleberger, 1958).

Tabla 1

ALGUNOS DE LOS ADELANTOS TECNOLÓGICOS SOCIO-ECONÓMICOS DE CUBA ANTES DE 1959	
La primera nación de Ibero-América que usó máquinas y barcos de vapor (1829).	En 1954 Cuba poseía una vaca por cada habitante. Ocupaba el tercer puesto en Iberoamérica (tras Argentina y Uruguay) en el consumo de carne per cápita.
La primera nación de Ibero-América y tercera del mundo (tras Inglaterra y EE.UU.) que tuvo ferrocarril (1837).	En 1955 era el segundo país latinoamericano con menor mortalidad infantil. (33.4 por cada mil nacidos).
El primer sistema de alumbrado público de toda Iberoamérica (incluyendo España) se instaló en Cuba (1889).	En 1956 la ONU reconoce a Cuba como el segundo país de América Latina con los más bajos índices de analfabetismo (sólo el 23.6%). Haití tenía el 90%, El Salvador, Bolivia, Venezuela, Brasil, Perú, Guatemala y República Dominicana el 50%.
El primer tranvía que se conoció en Latinoamérica circuló en La Habana en el año 1900.	A pesar de su pequeño tamaño y de que sólo tenía 6.5 millones de habitantes, ocupaba en 1958 la posición 29 entre las economías del mundo.
La primera ciudad del mundo en tener telefonía con marcado directo (sin necesidad de operadora) fue La Habana en 1906.	En 1957 la ONU reconoció a Cuba como el mejor país de Latinoamérica en número de médicos per cápita (1 por cada 957 habitantes), con el mayor porcentaje de viviendas electrificadas (82.9%) y viviendas con baño propio (79.9%) y el segundo país de la región (tras Uruguay) en el consumo calórico per cápita diario: (2870).
El 19 de mayo de 1913 se realizó el primer vuelo aéreo latinoamericano, por los cubanos Agustín Parla y Domingo Rosillo.	El primer movimiento feminista de Iberoamérica apareció a fines de los años treinta en Cuba.
En 1940, Cuba aprobó una de las más avanzadas de las constituciones del mundo de aquella época. Fue la primera en América Latina en reconocer el voto a las mujeres, la igualdad de derechos entre sexos y razas y el derecho de la mujer al trabajo.	El segundo país del mundo que emitió formalmente televisión fue Cuba, desde 1950.

Fuente: Juventud Resiliente, 2012.

Una realidad muy distinta a la de hoy, en la que 59 años después Cuba presenta la renta per cápita más baja de toda Latinoamérica y el Caribe, por debajo incluso de Haití. Según la Oficina Nacional de Estadísticas de Venezuela –una fuente poco sospechosa de parcialidad hacia la Cuba castrista-, el salario medio mensual de la isla en el año 2012 fue de 466 pesos (18.44 CUC, equivalente al dólar), con una relación salario-precio sencillamente asombroso. Hablamos de que un kg de leche en polvo cuesta 5.25 CUC (3. 77\$) y un litro de aceite de girasol 2.40 (1.72\$), ambos artículos

básicos para la alimentación. Para ser clarísimos: con el salario medio mensual se puede adquirir en el mercado libre poco más de tres kilos de leche en polvo.

En 2013 el salario medio subió a 471 pesos (18.84 CUC¹⁴, casi 19 dólares, entre 14 y 15 €). Aun así, un salario a años luz de los 617 dólares de Argentina, los 500 de Costa Rica o los 400 de Chile; y muy por debajo de los 205 de Guatemala, los 143 de Bolivia o los 89 de Haití. Una cifra totalmente insuficiente, aunque haya que tener en cuenta la redistribución que el Estado realiza con las gratuidades que proporciona, entre ellas -calidades aparte- la salud, la educación y el sistema de seguridad social.

Desde los años noventa, tras el derrumbe del campo socialista, los precios de los alimentos, fundamentalmente en las Tiendas Recaudadoras de Divisa (TRD), se fueron incrementando hasta llegar a ser superiores a los de los países europeos. En este sentido, para recaudar la mayor cantidad posible de divisas se da una política extractiva por parte del Estado, en relación con las remesas familiares que se reciben del exterior; y una política de súper explotación de la fuerza de trabajo.

Téngase en cuenta entonces que nos encontramos ante un panorama económico severo, -muy preocupante-, con una dualidad de monedas y una dualidad de precios que ubica a la población en un estado de pobreza y miseria generalizada sin precedentes. Aunque indicadores económicos internacionales apuntan que Cuba presenta -en sus cifras macro- un crecimiento económico importante y sostenido en la última década, ello no está generando una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a seguridad alimentaria, el Estado conserva el control de la política de distribución de una canasta básica de aquellos alimentos que considera más importantes para la población, se trata de la conocida Cartilla de racionamiento o Libreta. Ésta fue creada por Fidel Castro el 12 de julio de 1963, como una de las soluciones a la crisis generada por el desabastecimiento que sufrió el país en los primeros años del gobierno revolucionario. En sus orígenes, los productos eran suficientes en variedad, cantidad y calidad como para que la mayoría de las familias pudiesen vivir de la Libreta todo el mes, con sólo unos escasos gastos adicionales. En ella se incluían leche fresca, embutido, turrónes, carne de res, huevos, carne de pollo, pescado, granos de todo tipo, refrescos, etc., e incluso cerveza para las bodas y los cumpleaños. Existía, además, una tarjeta adicional para racionalizar la adquisición de ropa y de aquellos productos que no eran comestibles, lo que daba posibilidades de acceso a estos bienes a aquellas personas cuyos ingresos fueran muy bajos. Desde 1963 se habilitaron bodegas y tiendas cuyo uso es único y hasta día de hoy se dedican exclusivamente a la venta de los productos racionados.

14 En el año 2003 se introduce el Peso Convertible (CUC) como primer paso para la unificación monetaria, y en sustitución del dólar que había sido introducido desde 1993. Por lo que a partir del 8 de noviembre de 2004 todas las transacciones económicas debían realizarse en CUC. Estableciéndose una tasa de cambio de 1 CUC por 25 pesos.

Lo que en sus inicios fue una medida provisional se convirtió en una política económica permanente. Todas las familias cubanas tienen una Cartilla de Racionamiento. Ésta se convirtió en un miembro más de la casa, desde entonces se volvió el centro de atención, de preocupación y de conversaciones entre los cubanos. En la actualidad, todavía más: poco a poco la cantidad y la calidad de los artículos a los que se puede acceder a precios subsidiados (más bien, a precios en correspondencia con los salarios) fue menguando, hasta el punto de permitir solo la simple supervivencia durante diez días del mes, a lo sumo, de las familias. Ese desplome ha sido una de las consecuencias directas de la caída del Muro de Berlín y de la desaparición de la URSS, es decir de la desaparición del subsidio que Cuba recibía desde Moscú.

Los artículos de la canasta básica de alimentación hasta enero de 2018 tienen un costo aproximado de 50 pesos, y como ya hemos apuntado antes el salario medio está alrededor de los 470 pesos. Con la multiplicación de los precios, la dualidad monetaria y la escasez de productos, una familia de cuatro personas necesita un mínimo de 80 a 120 CUC mensuales (2.000 a 3.000 pesos) para abastecerse de los artículos de alimentación y aseo personal más básicos.

Dentro de los aspectos más positivos que podemos y debemos apuntar a propósito de la Cartilla de Racionamiento es que los niños menores de 7 años reciben un cereal enriquecido con vitaminas y minerales. Que hay dietas específicas destinadas a personas que padecen diferentes enfermedades tales como diabetes, colitis, úlcera, sida, etc. A éstas personas se les vende de manera adicional cada mes pollo o carne; a otros, pescado; leche a algunos, según la enfermedad. El otro segmento importante lo constituyen las mujeres embarazadas, a las que se les aplica la misma consideración. Por otro lado, los adultos mayores de 60 años reciben un kilo de arroz extra, y a los mayores de 65 años se les añade un kilo de cereal.

En la actualidad, a la altura del año 2018, los salarios han subido, pero en unas proporciones aún muy insuficientes para el coste de la vida en la isla. Desde los años 90, diversos analistas políticos y económicos advirtieron que una de las consecuencias del derrumbe de la Unión Soviética sería la deformación de la pirámide social en Cuba. Una deformación acentuada fundamentalmente por la devaluación de la moneda nacional, la circulación de una segunda moneda –el CUC– y por la adquisición de divisas por parte de particulares para poder acceder a productos de primera necesidad que desde entonces se comenzó a vender en las Tiendas Recaudadoras de Divisa. Por otra parte, en el interior del país se habla en términos de pirámide invertida. Estas terminologías no responden sólo a una simple cuestión de semántica, sino a consecuencias que no se asumen desde el oficialismo, porque se trata de una pirámide social completamente deformada en su estructura. La misma que impide que en Cuba se puedan llevar a cabo políticas de desarrollo local a partir de las premisas teóricas y prácticas que exigen las mismas.

La que podríamos denominar clase media sigue siendo la más maltratada y la que permanece –desde la caída del Muro de Berlín– en peligro de extinción, con lo que ello representa para un país como Cuba con una economía cada vez más dependiente de la exportación –y la explotación– de sus profesionales a través de acuerdos bilaterales con países como, fundamentalmente, Venezuela y Brasil.

Los salarios de esa clase media –médicos, maestros, ingenieros, arquitectos, entre otros–, no superan los 70 CUC al mes en 2018. Alcanzar los 70 CUC es casi un lujo que sólo consiguen algunos médicos. La media de los salarios no rebasa los 28 CUC al mes (700 pesos cubanos). Otros que laboran en empleos peor remunerados no llegan siquiera a los 15 CUC al mes (325 pesos cubanos). Todo ello en una sociedad en la que un litro de aceite cuesta 2.50 CUC (75 pesos cubanos). Es decir: el salario de un mes permite comprar seis litros de aceite, en las TRD.

La vida se ha encarecido pero las pensiones siguen respondiendo a unas cifras más próximas a las de los años 80 que a la actualidad. Un arquitecto o un médico jubilado, con 40 años como funcionario público, puede cobrar 8 CUC al mes (200 pesos cubanos), así que podemos hacernos una idea de cuánto cobran aquellos jubilados con trabajos peor remunerados. Ha surgido, eso sí, y está creciendo un remedo de clase media en familias que reciben remesas del exterior –que tienen FE, decíamos más arriba– o que viven de los novísimos negocios privados, legales o no. Estos dos grupos hacen que cada vez sea más visible una brecha socio-económica que fractura la sociedad de la isla.

Esa grieta creciente es, entre otras, una realidad que debiera exhortar a los dirigentes cubanos a trabajar de manera urgente en el desarrollo local, tal y como se entiende realmente por parte de los especialistas más reconocidos del mundo. Claro qué, como decíamos antes citando a Joan Noguera, es el propio régimen realmente existente el que constituye un obstáculo insalvable para avanzar por esta vía.

El impedimento es mayúsculo por, sobre todo, la centralización estatal de las funciones jurídico-económicas. Incluso estudiosos oficialistas señalan contradicciones significativas en la relación que existe entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales: la no correspondencia entre las dinámicas aceleradas del desarrollo local y la lentitud del cambio de las estructuras políticas locales; la contradicción entre el gobierno nacional y las localidades por la limitada asignación de recursos para implementar políticas de desarrollo que respondan a las problemáticas del territorio, y la tensa contradicción entre el gobierno nacional y los gobiernos locales debido a la escasa capacidad de decisión de estos últimos, así como las poquísimas competencias efectivas que se les atribuyen. Realmente, los márgenes asignados a los gobiernos municipales, junto a la incapacidad de éstos para utilizarlos con vistas a encontrar las sinergias necesarias para el desarrollo de su territorio, convierte a los

gobiernos locales en meros entes representativos del Estado que no pueden incidir con la autonomía que sería deseable en sus propios espacios.

Aún desde esta evidencia, el Estado dice intentar estimular un cambio a positivo en la relación entre el gobierno central y el de las municipalidades, pero las estructuras locales del Poder Popular son ineficientes, no sólo por la complejidad burocrática que entrañan, sino por el alcance que se le otorga a las mismas. Se trata de unas estructuras que fueron –en teoría- creadas para la gestión y el diseño de planes y estrategias que impulsaran el desarrollo sostenible de las distintas zonas del país, y que supondrían, además, un nexo importante entre el gobierno nacional y los municipios, pero que –en la práctica- nunca han permitido la toma autónoma de decisiones, sino que siempre están supeditadas a la aprobación del gobierno nacional.

La utilización de los criterios teórico-metodológicos definidos por algunos académicos permite estudiar –aunque no de forma crítica e integral- la relación que existe entre el gobierno nacional y el gobierno municipal, a la vez que evidencia lo ineficiente de sus estructuras y de sus canales de comunicación de abajo-arriba y de arriba-abajo.

Aun así, podemos establecer una diferencia significativa en favor de Cuba respecto a otros países del área geográfica: el país cuenta con un contingente de técnicos preparados que están en disposición de proporcionar alternativas de resolución o, cuanto menos, propuestas que reduzcan los altos costos sociales que se están padeciendo en el país. Esos trabajos, sin embargo, chocan con una realidad fundamentalmente política y partidista que se sustenta en un férreo control que reside en La Habana. Ese estado de cosas hace, en la práctica, inviable cualquier posibilidad efectiva de propiciar un mayor desarrollo local sostenible en el país.

Constatamos la existencia de un escenario lamentable y hasta burlesco en el que organismos estatales como el Instituto de Planificación Física, junto a sus entidades provinciales, llevan a cabo reiterados y costosos estudios con el objetivo de conocer las problemáticas y las potencialidades de cada una de las provincias del país; estudios que permitirían diseñar los planes prospectivos de sus territorios. Se trata de planes que no llegan casi nunca a buen puerto. Por un lado, se genera un gasto innecesario en la elaboración de planes para el desarrollo de las provincias que no son aprobados por el Estado, a menos que respondan a los planes e intereses nacionales; y, por otra parte, se provoca una dinámica frustrante para los especialistas que dedican sus trabajos profesionales a repensar políticas y alternativas para superar los umbrales de pobreza en los que se encuentran sus localidades.

Igualmente, existen investigaciones que demuestran que las universidades en la isla tienen la posibilidad de constituirse en elementos orientadores de políticas públicas en pos de sociedades mucho más justas, que enfrenten y superen la inequidad y la

exclusión para alcanzar mayores niveles de educación y mejor calidad de vida. Tienen la posibilidad de convertirse en un actor proactivo que, junto a otros organismos de gestión del conocimiento, participen activamente en la elaboración de políticas de desarrollo local. Esas universidades están capacitadas y poseen las herramientas necesarias para la creación de una posible Alianza Universidad-Empresa-Estado dentro de sus regiones, a la forma y manera que conocemos en otras regiones de América Latina.

Como siempre ocurre en Cuba, la distancia entre el discurso oficial y la realidad tangible puede llegar a ser sideral. Por ejemplo, según los Lineamientos Político-Económicos de actualización del modelo económico cubano del 2014, ya apoyaban el proceso de descentralización de las funciones municipales, y anunciaban la creación de la necesaria alianza entre las universidades y la administración pública. Así se confirmaba en el discurso pronunciado por el Ministro de Educación Superior en el Palacio de las Convenciones el 10 de septiembre de 2014. Una breve intervención que constituía, sin duda, el reconocimiento gubernamental a las necesidades y deficiencias del sistema de gobierno central, y apuntaba a las posibles soluciones a desarrollar para dar respuesta a una parte de los problemas que afrontaba el país. Algunos llegaron a creer que se abría la posibilidad de poner en práctica propuestas de buenas alianzas estratégicas que se correspondieran con la realidad de Cuba. Sin embargo, en 2017, los Lineamientos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, aprobados en el VII Congreso del PCC, volvían a ser un conjunto de –siendo benévolos– buenas intenciones que, nos tememos, tampoco en esta ocasión llegarán a buen término¹⁵. Sencillamente no podrán materializarse, como explicamos a continuación.

Estos recientes lineamientos y programas son de gran interés para el análisis de los nuevos parámetros establecidos por la oficialidad en cuanto a la viabilidad o no de la aplicación de proyectos encaminados al desarrollo de las localidades más necesitadas del país. Se trata de una pretendida actualización del modelo económico que tiene como objetivo: “la consolidación de nuestros principios y el impulso al desarrollo socioeconómico sostenible para acrecentar la riqueza y su redistribución más justa y equitativa, conjugados con la necesaria formación de valores éticos, culturales y políticos de los ciudadanos, dado su papel protagónico en la construcción consciente de la nueva sociedad” (VII Congreso del PCC, 2017, p.5).

15 Debe quedar claro que no estamos defendiendo cambios drásticos y acelerados. Entendemos que en la Cuba actual no es pertinente ni viable un proceso de descentralización acelerado y descontrolado en el que se menoscabe la autoridad del Estado como garante de los intereses comunes. Aun cuando estamos en presencia de un sistema centralizado –propio de los años 70– poco flexible para adaptarse a la realidad global, con una primacía de la planificación sectorializada frente a la territorial, en el que la inversión externa tiene mucho más valor que los potenciales endógenos de sus localidades, y en el que es evidente la primacía de los proyectos nacionales frente a los municipales, debemos tener en cuenta que las características propias del sistema socialista vigente no admiten bruscos cambios descentralizadores.

En el siguiente cuadro plasmamos de forma literal algunas de las principales transformaciones propuestas¹⁶ por el PCC en relación al desarrollo económico y al papel del Estado como los órganos rectores de esa transformación por su vinculación al desarrollo local

Tabla 2
Principales propuestas de transformación económica.

1. Transformar integralmente el Sistema de Dirección del Desarrollo Económico y Social con la planificación como su componente principal. Se combina su carácter centralizado con la descentralización y autonomía requeridas en las instancias intermedias y de base, así como la utilización conjunta de instrumentos directos e indirectos de dirección, lo que implica el rediseño integral de los subsistemas monetario, cambiario, tributario, crediticio, de precios, de salarios y demás ingresos de los ciudadanos. Reconocer, regular y lograr un adecuado funcionamiento del mercado, de modo que las medidas administrativas centralizadas, en interacción con las políticas macroeconómicas y otras, induzcan a los actores económicos a adoptar decisiones de acuerdo con los intereses de toda la sociedad.

2. Perfeccionar el Estado, sus sistemas, órganos y métodos de dirección, como rector del desarrollo económico y social, coordinador y regulador de todos los actores. Ello implica concentrarlo en las funciones que le son inherentes, (...) Modernizar la administración pública; descentralizar facultades a los niveles territoriales y locales con énfasis en el municipio; aplicar de manera más efectiva la política de cuadros del Estado y el Gobierno, y sus reservas; perfeccionar el sistema de normas jurídicas sustentado en la Constitución de la República, asegurando los derechos ciudadanos (...)

3. Perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio, centro de trabajo o comunidad. Lograr una efectiva comunicación social, con énfasis en su calidad y en el acceso oportuno a la información pública.

Fuente: (VII Congreso del PCC, 2017, p.5).

16 Otras propuestas de transformación económica son las siguientes: "Consolidar el papel primordial de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, distinguir entre el ejercicio de las facultades de propietario y las correspondientes a la posesión o la gestión (administración). A la vez, reconocer y diversificar diferentes formas de propiedad y gestión adecuadamente interrelacionadas; Lograr que la laboriosidad constituya un valor moral cardinal y que la aplicación del principio de distribución socialista con arreglo a la calidad, complejidad y cantidad del trabajo, posibilite que este sea la vía fundamental de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, incluida la materialización de los proyectos de vida individuales, familiares y colectivos"(VII Congreso del PCC, p.5).

En el VII Congreso del PCC se aprobaron, también, un total de 46 conceptualizaciones que son empleadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico. Algunas de ellas son realmente asombrosas, en tanto que ponen de manifiesto las múltiples contradicciones y obstáculos que el propio sistema establece -aún y cuando pretende incorporar a su agenda el desarrollo local- en un intento permanente de control sobre las decisiones territoriales y locales.

Estas conceptualizaciones junto a su forma de aplicación regirán la vida política, social y económica de la isla en la próxima década. Por lo que su importancia es crucial si se quiere entender el camino que pretende seguir el oficialismo en Cuba desde todas las esferas de la vida social. Nosotros nos centraremos en el análisis de aquellos aspectos que tienen que ver con el desarrollo local y la descentralización de la administración del Estado.

Sin recurrir a más argumentos o palabras que las propias esgrimidas por los canales oficiales del PCC rebatiremos la idea de que es posible la aplicación de políticas de desarrollo local en la isla. Y lo haremos aludiendo a sus principales propuestas de transformación económica y a sus formulaciones.

En primer lugar, tal y como se mostró en la tabla anterior, la primera de las propuestas económicas prevista para los próximos años es la de:

Transformar integralmente el Sistema de Dirección del Desarrollo Económico y Social con la planificación como su componente principal. Se combina su carácter centralizado con la descentralización y autonomía requeridas en las instancias intermedias y de base (...) [Se pretende] regular y lograr un adecuado funcionamiento del mercado, de modo que las medidas administrativas centralizadas en interacción con las políticas macroeconómicas y otras, induzcan a los actores económicos a adoptar decisiones de acuerdo con los intereses de toda la sociedad. [Documentos del VII Congreso del PCC, 2017, p.2].

En teoría, este objetivo está perfectamente en sintonía con lo que entendemos que deben ser las estructuras básicas para el fomento del desarrollo local en un municipio, como por ejemplo la autonomía. Pero si aguzamos la mirada y buscamos lo que para la oficialidad significa “planificación como su componente principal”, nos percataremos de que no es posible que los municipios tengan autonomía cuando la planificación de la que se habla es la planificación Estatal del desarrollo del territorio a escala macro. Es decir, cuando se esgrime que habrá una combinación de “su carácter centralizado con la descentralización y autonomías requeridas en las instancias intermedias y de base”, no se está refiriendo que los gobiernos municipales tendrán el poder de destinar recursos y tomar decisiones autónomas en relación a las necesidades de sus localidades, sino a que los gobiernos locales tendrán una partida presupuestaria

adicional que saldrá de la Nueva Ley de Contribución Territorial (Granma, 2018) que les permitirá -en teoría- aplicar aquellos proyectos de desarrollo local que mitiguen y logren dar respuesta a las necesidades de la población.

Esto, sencillamente, no será posible por dos razones: la primera, que el gobierno municipal deberá subordinar su agenda de desarrollo económico al Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, por lo que sus propuestas de desarrollo local no podrán desligarse de las pretensiones nacionales en ese territorio; la segunda, por la propia conceptualización que hace el oficialismo acerca de quiénes son los actores económicos y sociales.

Se considera que los:

actores económicos y sociales es [sic] todo aquel sujeto con autonomía para actuar y que lo hace" (...) Así como que "un actor es un sujeto o unidad autónoma de decisión-acción responsable. Un actor individual o colectivo –sea persona natural o jurídica– interviene en la economía bajo un determinado sistema económico y conjunto de "reglas de juego". Toma decisiones según su naturaleza y valores, decide la asignación de los recursos, a partir de reconocer los diferentes factores, influencias y motivaciones de los distintos grupos económicos. (Colectivo de autores, 2017, p. 11).

Poco hay que aportar frente a esta definición de actores económicos y sociales. Si leemos con crudeza-la que la ocasión exige-, lo que el PCC dice realmente es que todo lo que se quiera hacer en el ámbito local habrá de estar subordinado al marco del gobierno central, de manera que detrás de tanta retórica no hay más que la realidad de una centralización absoluta que está, como sabemos, en las antípodas de la doctrina del desarrollo local tal y como se entiende en el mundo. En cualquier caso, la clásica publicidad castrista no puede ocultar la imposibilidad material de descentralización de los poderes del Estado. Para él, los actores económicos y sociales deben regirse por las reglas y los intereses macro estatales, de manera que no se contempla la menor capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.

Por otra parte, la segunda de las propuestas de desarrollo consiste en:

Perfeccionar el Estado, sus sistemas, órganos y métodos de dirección, como rector del desarrollo económico y social, coordinador y regulador de todos los actores (...)Descentralizar facultades a los niveles territoriales y locales con énfasis en el municipio; aplicar de manera más efectiva la política de cuadros del Estado y el Gobierno, y sus reservas; perfeccionar el sistema de normas jurídicas sustentado en la Constitución de la República, asegurando los derechos ciudadanos. (Colectivo de autores, 2017, p. 11).

Resulta evidente que, de las tres propuestas que hemos recogido en el cuadro, la primera invalida la segunda, puesto que no se será posible realizar un proceso real de descentralización Estatal cuando se obliga a los actores económicos y políticos a regirse por el Plan Nacional de Desarrollo [estatal] en detrimento de las capacidades y oportunidades que podrían explorar en sus correspondientes municipios. Además, aquella parte que se refiere a “aplicar de manera más efectiva la política de cuadros del Estado y el Gobierno”, responde a un reforzamiento de los métodos de control y de centralismo del Estado sobre sus cuadros políticos. Se ata así, de pies y manos, a los mismos cuadros políticos que encabezan los gobiernos municipales y a los que se les impide la toma de decisiones importantes en cuanto a sus territorios.

La tercera y última de las propuestas que hemos escogido, consiste en: “Perfeccionar la participación democrática a todos los niveles, en especial, el control popular y el involucramiento ciudadano en la solución de los problemas que afectan a cada territorio, centro de trabajo o comunidad [...]” (Granma, 2018).

Otra vez encontramos el mismo problema. Cuba ya tiene canales de comunicación y de participación ciudadana muy prolijos. La problemática no radica en su existencia sino en su ineficiencia. Los canales de participación ciudadana para la solución colectiva de los problemas que afectan la vida de cada territorio, como los Consejos Populares, son entes meramente decorativos. En ellos se expresan –cada vez menos por la creciente incredulidad de la población– las dificultades y posibles soluciones y ninguna de ellas llega a buen puerto por la misma razón: los gobiernos municipales no tienen ni tendrán autonomía para la aplicación de políticas de desarrollo local. Estamos ante la confirmación de que hablamos de un gobierno extremadamente jerárquico, en el que se establece un intercambio de arriba-abajo como garante de la preservación de aquello que el propio régimen considera las conquistas de la Revolución. Una consideración que no tiene porque coincidir con lo que piensen los ciudadanos.

Visto lo expuesto en este artículo, entendemos que en el caso cubano solo se lograría un efectivo desarrollo de políticas locales que beneficiaran a su población con el diseño y aplicación de un nuevo escenario político en el que las entidades municipales tuvieran un margen de autonomía real, y ello como principio imprescindible para la puesta en marcha de soluciones a las problemáticas territoriales particulares en materia de desarrollo económico, social y cultural.

Se trata entonces de lograr una mayor cohesión entre el Estado y las entidades locales, entre el gobierno nacional y los gobiernos municipales a través de un proceso de descentralización medido y repensado, pero que no redunde en una aparente concesión retórica de autonomía a los municipios, sino que por el contrario ésta sea real y efectiva. Una relación que se base en la confianza y en la sinergia entre

los distintos actores implicados en el diseño y la implementación de las políticas de desarrollo. Se trata de hacer efectivas, a través de un sistema de participación democrática real y no dirigida, la toma de estas decisiones y de ofrecer garantías jurídicas suficientes para la exigencia de éstas a los gobernantes. Un sistema democrático en el que debe primar la institucionalidad y los canales de comunicación y participación con y de la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcázar, J. (2015). Pervivencias e influencias de la revolución cubana en la cultura política de la América Latina actual. *Historia Actual On Line*, 37(2), 39-52.

Alcázar, J. (2017, 27 de noviembre). Cuba, la isla donde el tiempo se detuvo. *El Mercurio Digital*. Recuperado de <https://www.elmercuriodigital.net/2017/11/cuba-la-isla-donde-el-tiempo-se-detuvo.html>

Alcázar, J. (2018, 23 de abril). Cuba y su revolución: la generación de los hijos en el poder, y la de los nietos al margen. *El Mercurio Digital*. Recuperado de <https://www.elmercuriodigital.net/2018/04/cuba-y-su-revolucion-la-generacion-de.html>

Alcázar, J. y López Rivero, S. (2014). Castro contra Castro. Reflexiones sobre una revolución desfigurada, 1989-2014. *Revista Encrucijada Americana* (Chile), 6(2), 9-23.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (2017). Recuperado de http://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/cuba_plan_nacional_de_desarrollo_economico_y_social_hasta_2030_page_14.pdf

Betancourt, I. (2018). *El desarrollo Local en Cuba. Obstáculos para el diseño y aplicación de políticas para un desarrollo sostenible*. Valencia, España: Editorial PUV, Universitat de València.

Cibercuba, (s/f). Recuperado de <https://www.cibercuba.com/videos/noticias/2016-11-26-u177600-presidente-francia-envia-al-pueblo-cubano-sus-condolencias-muerte>.

Cibercuba, (s/f). Recuperado de <http://www.granma.cu/fidel/2017-11-23/cabalgando-con-fidel-23-11-2017-23-11-57>

Colectivo de autores. (2017). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. La Habana, Cuba: Editorial ciencias sociales. Granma. (2017, 23 de noviembre). Cabalgando con Fidel. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/fidel/2017-11-23/cabalgando-con-fidel-23-11-2017-23-11-57>

Kindleberger, C. (1958). Economic Development. American Journal of Agricultural Economics, Agricultural and Applied Economics Association, 40(3), 784-785.

Macamo, J. y Boddenberg, S. (2017). Cuba y el desarrollo sostenible. En Valenzuela, E. y Romero, N. (eds.). Dossier Desarrollo Triangular paradójico en las Américas, Revista Encrucijada Americana, Año 9, 2, 144-157.

Noguera, J. (2018). Prólogo al libro El desarrollo Local en Cuba. Obstáculos para el diseño y aplicación de políticas para un desarrollo sostenible de Indira Betancourt. Valencia, España: Editorial PUV, Universitat de València.

Pérez-Stable, M. (1998). La Revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado. Madrid, España: Editorial Colibrí.

S/a (2018). Ley No. 113 del Sistema tributario; Ley No.122 del presupuesto del Estado; Resolución 419 del Presupuesto del Estado. Granma.

Redacción Digital (2018). Primer discurso de Díaz-Canel: Asumo la responsabilidad con la convicción de que todos los revolucionarios seremos fieles a Fidel y a Raúl. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/elecciones-en-cuba-2017-2018/2018-04-19/miguel-diaz-canel-asumo-la-responsabilidad-con-la-conviccion-de-que-todos-los-revolucionarios-seremos-fieles-a-fidel-y-a-raul-19-04-2018-10-04-30>

S/a (2012). Logros alcanzados por Cuba antes de 1959. Juventud Resiliente. <https://juventudresiliente.wordpress.com/2012/05/23/logros-alcanzados-por-cuba-antes-del-1959/>

Vega, R. (2008). Fiel Castro. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4ilbBoDRXIU&index=13&list=PLAD9A1592EC5F01A1>

Veloz, G. (2018, 4 de julio). Rutas para el desarrollo local. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2018-07-04/rutas-para-el-desarrollo-local-04-07-2018-10-07-23>